

Madrid, a 19 de octubre de 2010

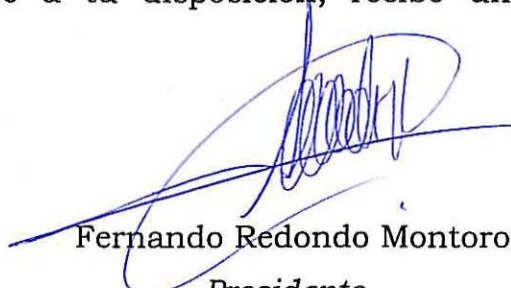
Estimad@ compañer@:

Las medidas impuestas por el Gobierno al Sector Farmacéutico en los Decretos-Leyes 4/2010 y 8/2010 están provocando una tremenda reducción de nuestros márgenes económicos y ponen en grave riesgo muchos puestos de trabajo e incluso la propia subsistencia de las Oficinas de Farmacia.

La Asamblea General de la Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles acordó que FEFE ejerza cuantas acciones legales estén a su alcance y que se facilitara a las Farmacias que lo deseen el ejercicio de los recursos pertinentes en defensa de sus derechos; porque solamente impugnando su propia liquidación, en la que los Servicios de Salud ejecutan las reducciones y deducciones impuestas por los Decretos-Leyes, cada Oficina de Farmacia podría conseguir que los Tribunales controlen esas medidas del Gobierno de modo que, en caso de anulación, pueda recuperar las correspondientes cantidades.

El ejercicio por los Farmacéuticos de acciones legales de manera colectiva y coordinada permite lograr un mayor impacto institucional y una notable reducción de costes; por lo que hemos solicitado al Bufete López Rodó & Cruz Ferrer (www.lopezrodo.com) que elabore la Propuesta de Servicios de Defensa Letrada que se acompaña, por si estimas de interés unirme a esta iniciativa en estos momentos críticos en los que no podemos permanecer inactivos.

Quedando como siempre a tu disposición, recibe un cordial saludo,



Fernando Redondo Montoro
Presidente